



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

RECTORADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



CIRCULAR DAF N° 001/19

De: Lic. Aud. Carmen Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Para: Dpto. de Presupuesto y Planificación Financiera ✓
Dpto. de Contabilidad ✓
Dpto. de Tesoro Universitario ✓
Dpto. de Asesoría Jurídica ✓
Dpto. de Auditoría Interna ✓
División de Adquisiciones ✓

Ref.: Contratación de Consultorías de Línea
Para Dptos. de Asesoría Jurídica y Auditoría Interna

Fecha: La Paz, 03 de enero de 2019

En atención a la nota del Dpto. de Asesoría Jurídica A.JUR. NOTA N° 3589/18, se determina exceptuar la aplicación de la Circular DAF N° 005/17 de 7 de febrero de 2017 para la contrataciones de Profesionales Consultores Individuales de Línea, en favor de los profesionales requeridos para el Dpto. de Auditoría Interna y el Dpto. de Asesoría Jurídica, debiendo aplicar la escala salarial respectiva, aprobada mediante Resolución de Comité Ejecutivo del H.C.U. N° 456/2015"

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,


Lic. Aud. Carmen Galarza López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



copia : archivo
inc. : A.JUR.NOTA N° 3589/18
CGI/sbarrau